Memoria de Responsabilidad Social

Aragón Exterior

2018

Contenido

1. Carta del Director 4
2. Introducción 5
3. Presentación 6

Quiénes somos 6

Misión, visión, valores 7

Nuestros Grupos de Interés 7

Estructura Organizativa 11

Retos y objetivos estratégicos 12

4. Enfoque de gestión sostenible 13

Sistema de Gestión 13

Sistemas de Control 18

5. Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) 21

01. Fin de la pobreza 21
02. Hambre cero 21
03. Salud y Bienestar 22
04. Educación de Calidad 22
05. Igualdad de género 23
06. Agua limpia y saneamiento 24
07. Energía asequible y no contaminante 24
08. Trabajo decente y crecimiento económico 25
09. Industria, innovación e infraestructura 27
10. Reducción de las desigualdades 28
11. Ciudades y comunidades sostenibles 28
12. Producción y consumo responsables 30
13. Acción por el clima 30
14. Vida submarina 30
15. Vida de ecosistemas terrestres 31
16. Paz, justicia e instituciones sólidas 31
17. Alianzas para lograr objetivos 33

8. Materialidad 35

Conclusiones y futuras acciones 37

Ética y Gobierno Corporativo 38
Calidad de Vida y Prácticas Laborales 38
Participación activa en la Comunidad 39
Medio Ambiente 39
Cadena de Valor 40
Compromisos de la RSC de Aragón Exterior 41

1. Carta del Director

Un año más, Aragón Exterior continúa al servicio de las empresas acompañándolas en la aventura que supone la internacionalización.

Como instrumento del Gobierno de Aragón para la internacionalización de las empresas y la atracción de inversión extranjera, nuestro objetivo es que las empresas, tanto aragonesas como extranjeras, nos vean como un aliado a la hora de seguir creando riqueza en nuestra región.

En un mundo cada vez más globalizado y conectado, la salida al exterior de las empresas se erige como un paso fundamental para garantizar su desarrollo y sostenibilidad. Aragón Exterior está a su servicio para ayudarles a derribar las barreras inherentes al comercio internacional.

En ese sentido, estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos. Año a año, las empresas aragonesas continúan contando con nosotros para ayudarles a salir al exterior. Las empresas extranjeras siguen eligiendo nuestra comunidad como destino para implantarse y siguen reinvirtiendo en Aragón, creando así empleo y colaborando en el desarrollo de la región.

Aragón Exterior se caracteriza por ser un organismo didáctico y flexible que apuesta siempre por la excelencia en la gestión. La orientación tan marcada a nuestros clientes, las empresas aragonesas, nos hace adecuar nuestros servicios a las características específicas que necesitan y haciéndonos estar en constante innovación y mejora.

Esta Memoria pretende ofrecer una imagen detallada y fiel en todos los aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad. Nuestro compromiso con la sociedad aragonesa va un paso más allá de la dimensión puramente económica, ya que creemos firmemente en la responsabilidad social como pilar fundamental en el que apoyar la mejora y crecimiento de nuestra organización.

Como sociedad pública, nuestra máxima es la gestión responsable de los recursos públicos por lo que actuamos como una organización ejemplar transparente en el ejercicio del apoyo a la internacionalización. Nuestro código ético no solo se aplica de forma interna, sino que se extiende a nuestros colaboradores.

Además, en Aragón Exterior trabajamos en base a principios como la igualdad de género, el desarrollo profesional, la conciliación de la vida laboral y personal y la seguridad y la salud de los empleados, favoreciendo un buen clima de trabajo.

Esta memoria es un reflejo del compromiso en la gestión de nuestra actividad de una forma sostenible, por lo que me gustaría terminar con un agradecimiento a todas las personas que directa o indirectamente trabajan con Aragón Exterior, haciendo posible el cumplimiento de nuestros objetivos de transparencia, respeto a la sociedad, sostenibilidad y buen gobierno corporativo.

Fernando Fernández Cuello

Director Gerente

2. Introducción

Esta Memoria pretende servir de instrumento de reflexión y avance sobre el compromiso de Aragón Exterior con la sostenibilidad y el gobierno responsable. Constituye el principal mecanismo de comunicación en materia medioambiental, económica y social.

La elaboración de esta memoria ha seguido un proceso de análisis exhaustivo de la actividad de la empresa. La empresa ha aplicado los principios contenidos en la Guía G4 para la elaboración de memorias esenciales de conformidad y no la ha sometido a verificación externa.

La memoria ha sido revisada por el Director Gerente y aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad. En este camino, los retos de Aragón Exterior son:

• Dimensión económica:

Continuar prestando servicios de valor añadido y mejorando la eficiencia, para lo cual se aplicarán las conclusiones del plan estratégico para la internacionalización de la economía aragonesa.

• Dimensión social:

- ✓ Externa:
  - Gestionar de forma responsable los recursos públicos, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y gobierno responsable.
  - Dotar de contenido al Portal de la Transparencia de la empresa.

- ✓ Interna:
  - Aplicar el código ético para que sirva como guía de comportamiento de los empleados de Aragón Exterior.
  - Profundizar en la implantación de la prevención de responsabilidad penal de la empresa.
  - Identificar cuáles son los factores de riesgo psicosocial y desarrollar las medidas necesarias, con el fin de introducir cambios favorables para la salud, tanto física como mental y así, mejorar las condiciones de trabajo de las personas de la organización.

• Dimensión medioambiental:

  - Seguir mejorando nuestro comportamiento medioambiental, reduciendo nuestra generación de residuos, y emisiones, optimizando el uso de recursos.

3. Presentación

Quiénes somos

Aragón Exterior es la sociedad mercantil del Gobierno de Aragón encargada de la internacionalización de la economía aragonesa.

Aragón Exterior quiere ser percibida como un elemento innovador de transformación que aporte futuro a las empresas y, con ello, contribuya al mantenimiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Dependiente del Departamento de Economía, Industria y Empleo ofrece servicios para la internacionalización empresarial y para atraer inversiones de capital extranjero a nuestra comunidad. En la primera línea de actividad nuestros clientes son las empresas y asociaciones empresariales aragonesas centrándonos en aquellas con capacidad exportadora. Se trata de servicios de pago cuyo coste está parcialmente cubierto por la financiación del Gobierno de Aragón. En esta línea de actividad los servicios se clasifican en los siguientes grupos:

- Servicios personalizados: proyectos de **consultoría a medida** para cada empresa, cofinanciados al 30%: Estudios de mercado, agendas de contactos, RR.HH., asuntos administrativos / legales, certificaciones, SEO.
- Promoción sectorial: Organización de la participación conjunta de empresas aragonesas en **ferias y eventos internacionales**, **misiones comerciales** directas e inversas, networking internacional
- Jornadas y Encuentros: encuentros con empresas y especialistas en comercio exterior: Contacto con expertos internacionales, Intercambio de experiencias, temas de actualidad.
- Internacionalización e innovación: a través de nuestra delegación en Bruselas apoyamos el acceso de las empresas y asociaciones aragonesas a **financiación europea** y **proyectos multilaterales de innovación**.

La sociedad presta servicios en todo el mundo a través de su red de colaboradores, siendo los principales mercados los países de Europa Occidental y América Latina. Los clientes de la sociedad son empresas aragonesas.

La segunda línea de actividad trabaja con empresas de capital extranjero interesadas en Aragón. Este servicio se ofrece de forma gratuita ya que se considera un servicio institucional ofrecido como encomienda del Gobierno de Aragón.

Para realizar su actividad la empresa cuenta con su sede central en Zaragoza y una oficina de representación en Shanghai (China). Adicionalmente tiene un trabajador desplazado en Bruselas para trabajar en asuntos relacionados con la Unión Europea.

La sociedad no ofrece servicios prohibidos o en litigio. Por su naturaleza, no se ha considerado necesario evaluar el impacto de nuestros servicios en materia de salud y seguridad. No se ha registrado ningún incidente en esta materia.

Misión, visión, valores

La visión del plan estratégico de Internacionalización del Gobierno de Aragón es “generar una economía dinámica con empleo de calidad a través de una estrategia coordinada de internacionalización para las empresas”.

La **visión** de AREX es la contribución a un Aragón más próspero y sostenible a través de la internacionalización

Por su parte, la **misión** del Gobierno de Aragón es contribuir a transformar e internacionalizar la economía para un Aragón más próspero y sostenible. Desde AREX, te acompañamos en tus negocios internacionales

Nuestros principales **valores** son:

- Confiabilidad: honestidad, integridad y transparencia.
- Colaboración: trabajo en equipo, escucha activa al y con el cliente. Orientación y proximidad al cliente, coordinación y colaboración con otras instituciones del sistema.
- Excelencia: competencia técnica y mejora continua.
- Liderazgo propositivo: entender las necesidades del cliente, sugerir sin imponer, proactividad en la búsqueda de soluciones para el cliente.

El órgano superior de gobierno y la alta dirección son los encargados del desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.

Nuestros Grupos de Interés

Entendiendo por Grupo de Interés cualquier conjunto de personas, empresas o instituciones que afecta o se ve afectado por sus actividades, en Aragón Exterior se han identificado los siguientes grupos de interés:

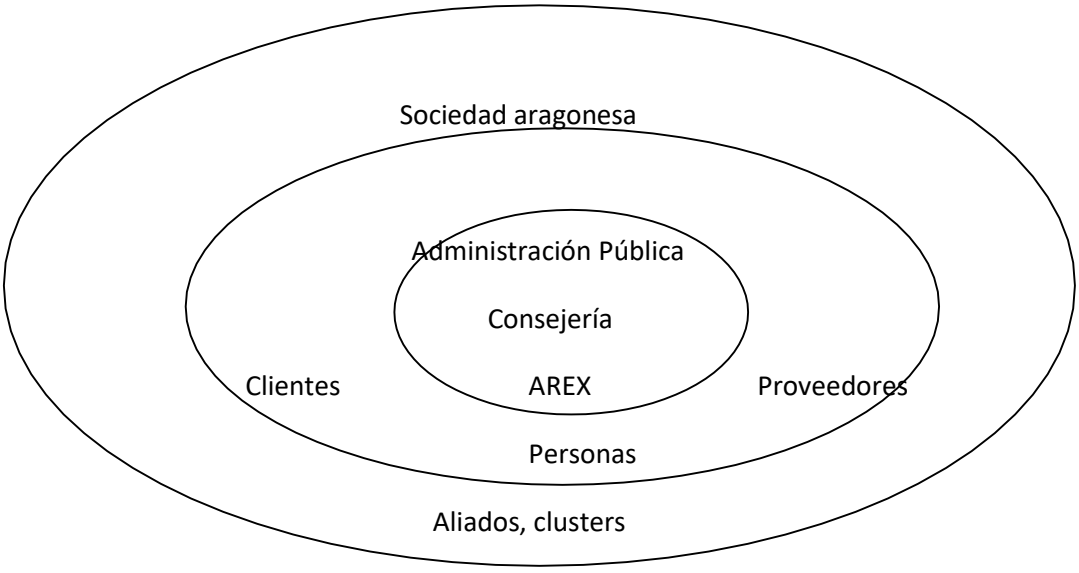

La interacción con los Grupos de Interés aporta información relevante respecto a la estrategia a seguir. A continuación se presenta una tabla con los principales Grupos de Interés, sus necesidades y expectativas y los sistemas de relación mantenida

Hasta la fecha no se ha trabajado directamente con representantes de los grupos de interés en materia de responsabilidad social.

Grupos de interés					
Grupo de Interés	**Dimensión**			**Características**	**Relación con Aragón Exterior**
Personas	●	●	●	Equipo Humano que desempeña su actividad profesional en AREX y contribuyen a hacer realidad sus objetivos.	• Política de Excelencia. • El conocimiento de la plantilla es la principal fortaleza de la actividad diaria de AREX.
Gobierno de Aragón		●	●	Propietario que marca las directrices de la Sociedad	• Establecimiento de estrategias. • Diseño de programas y servicios. • Evaluación de resultados. • Control y seguimiento.
Otras Administraciones Públicas		●	●	Administraciones de ámbito autonómico, regional o local y aquellos organismos públicos de ámbito regional, estatal o supranacional con potestad normativa sobre la actividad de la empresa.	• Colaboración en la ejecución de políticas de internacionalización. • Detección de líneas de mejora en la relación de las administraciones públicas aragonesas con los inversores extranjeros.
Clientes		●	●	Tejido empresarial aragonés, emprendedores o asociaciones que utilizan o han utilizado los servicios profesionales de Aragón Exterior.	• Política de Calidad. Medición del grado de satisfacción. • Gestión de quejas y reclamaciones. • Convocatorias, Redes Sociales, …
Aliados y Proveedores		●	●	Personas físicas o jurídicas que proveen a Aragón Exterior de los bienes o servicios necesarios para el desarrollo de su actividad.	• Homologación conforme a criterios de calidad, competitividad económica, cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y cumplimiento de la normativa de contratos del sector público. • Medición del grado de satisfacción de los proveedores estratégicos.
Sociedad	●		●	Infraestructura social externa a Aragón Exterior que puede verse afectada por su actividad.	• Realización de campañas de información en redes sociales y otras vías de comunicación

Dimensión: • Medioambiental • Económica • Social

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE DIÁLOGO	NECESIDADES / EXPECTATIVAS	RIESGOS IDENTIFICADOS
Personas	• Contacto continuo • Reuniones área/departamento. • Reuniones informativas.	• Recibir formación profesional adecuada al puesto de trabajo. • Reconocimiento. • Conocer las diferentes Políticas existentes en la Organización. • Cumplimiento de la legalidad vigente.	• Recursos Humanos
Gobierno de Aragón (Consejería de Economía, Industria y Empleo)	• Consejo Administración trimestral. • Reuniones interdepartamentales. • Contacto continuo.	• Desplegar y cumplir con la estrategia definida. • Rentabilidad económica y social. • Apoyo e impulso, a través de las ayudas y servicios, al crecimiento económico de las empresas aragonesas. • Ser el enlace natural de la actividad de apoyo empresarial del Gobierno de Aragón en el exterior.	• Gobierno • Políticas y procedimientos • Reporting
Otras Administraciones Públicas	• Contacto específico en función de las necesidades.	• Colaboración. • Intercambio de información.	• Reputación. Relaciones con terceros • Requerimientos de terceros y socios (aliados) • Alianzas
Clientes	• Atención al cliente de manera continuada. • Medición anual de su satisfacción.	• Servicio eficiente, orientado, fluido • Servicios de apoyo para incrementar su presencia en mercados internacionales.	• Fraude externo • Concentración del negocio • Externalización de servicios (Subcontratación) • Gestión de contratos • Diseño y calidad del producto
Aliados y proveedores	• Reuniones informativas a demanda. • Contacto continuado a través de los responsables implicados. • Web- Perfil del contratante • Enlaces clúster.	• Cumplimiento de las condiciones pactadas. • Clarificación en las especificaciones de los servicios a realizar. • Comunicación fluida a través de una figura con funciones de coordinación. • Conocer los criterios de selección que garanticen la concurrencia competitiva. • Colaboración estrecha.	• Reputación. Relaciones con terceros • Requerimientos de terceros y socios (Aliados) • Concentración del negocio • Externalización de servicios (Subcontratación) • Gestión de contratos • Protección de datos y gestión de la información
Sociedad	• Diferentes canales de comunicación (notas y ruedas de prensa). • Informe de actividad anual.	• Transparencia y gobernanza en sus actuaciones. • Un uso eficiente de sus recursos. • Creación de riqueza y bienestar a través del impulso de la internacionalización de la economía aragonesa.	• Gobierno • Cultura ética y reputación • Comunicación del desempeño de la empresa • Protección de datos y gestión de la información

Estructura Organizativa

Organigrama funcional:

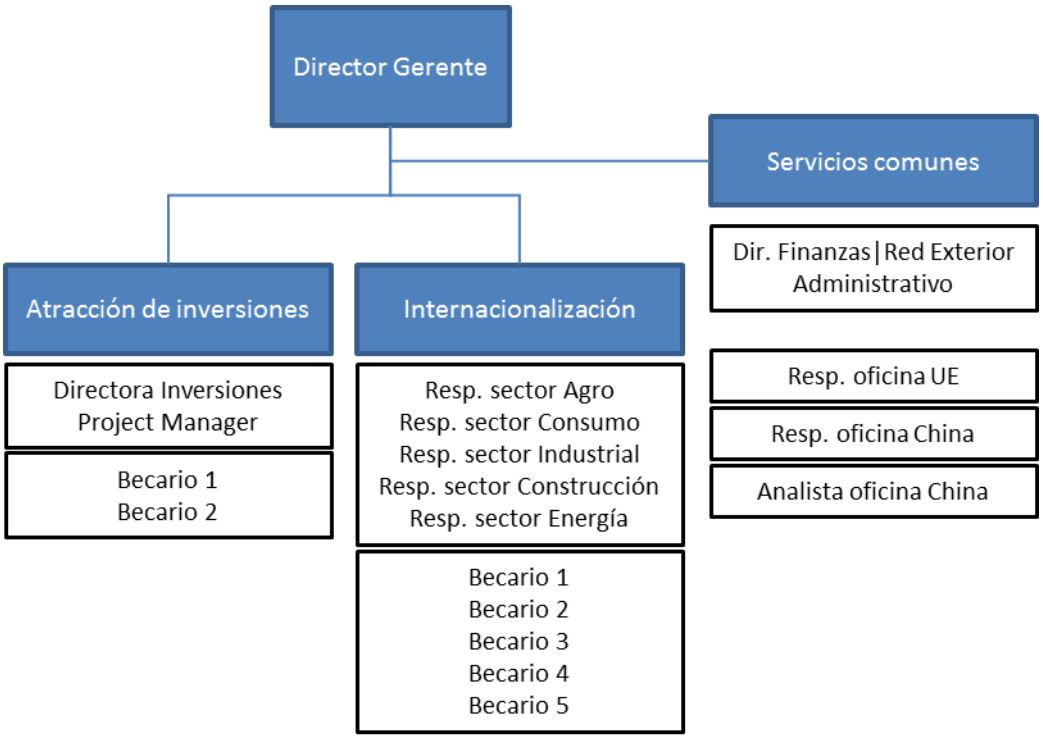

El Director Gerente es el máximo órgano ejecutivo de la organización, correspondiéndole la dirección de la gestión empresarial. Para el desarrollo de su función cuenta con la asistencia y el asesoramiento del Consejo de Administración. El Director Gerente es responsable de las cuestiones económicas, ambientales y sociales y en general de cualquier ámbito de la gestión diaria de la empresa. El Director Gerente es desde febrero de 2018 Fernando Fernández Cuello.

El Consejo de Administración no cuenta con comités especializados para ninguna materia específica y responde de su labor ante la Junta General de Accionistas, que en la actualidad está compuesta por el socio único de la sociedad, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, cuyas acciones están en manos del Gobierno de Aragón.

El Consejo está presidido por el Presidente. Este no es un puesto ejecutivo y sólo realiza las funciones que le atribuye la ley de sociedades.

Las personas que componen el Consejo de Administración son:

- Marta Gastón (Presidenta del Consejo)
- Fernando Lanaspa (Miembro del Consejo)
- Corporación Empresarial Pública de Aragón, representada por Jesús Sánchez Farraces (Miembro del Consejo)
- Domingo Pérez-Ximénez de Embún (Miembro del Consejo)
- Ramón Tejedor (Miembro del Consejo)
- María Lacasa (Miembro del Consejo)

Mapa de Procesos

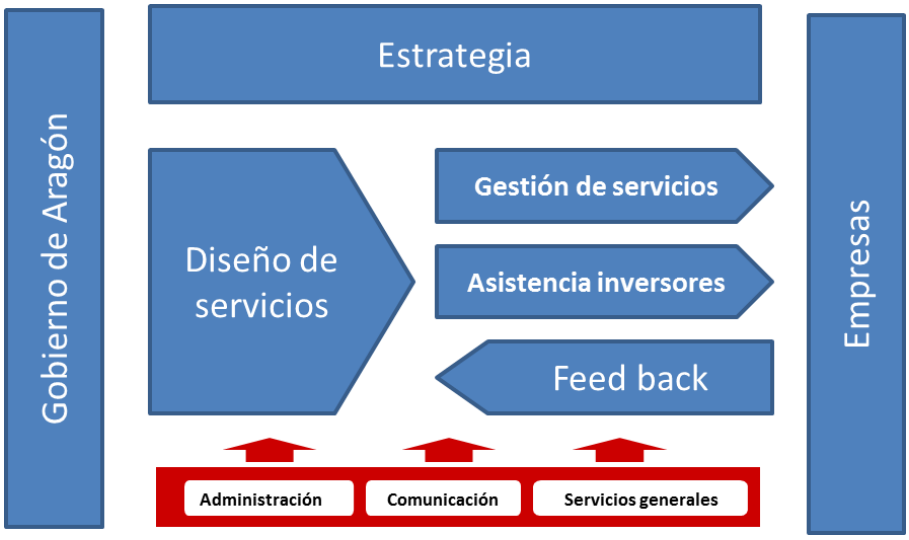

Retos y objetivos estratégicos

Aragón Exterior apoya y promociona la internacionalización de la economía aragonesa, ejecutando los planes y acciones concretos que el Gobierno de Aragón determina con el fin de contribuir al interés general de la Comunidad Autónoma, su desarrollo humano sostenible y la mejora del bienestar de sus ciudadanos.

Para alcanzar este fin, la empresa acometió la redacción de un plan estratégico para la internacionalización de la economía aragonesa en 2017, cuyas conclusiones están sirviendo para enfocar la actividad de la sociedad.

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social del Gobierno de Aragón, la implantación de la Responsabilidad Social en AREX supone un incentivo a la ejecución de políticas dentro de la empresa, siempre sobre la base del buen gobierno de la misma.

Al hablar de buen gobierno se hace referencia a la forma por la cual la empresa toma sus decisiones integrando un conjunto de principios para las mismas, sus procesos y objetivos estratégicos. Estos principios se refieren a los ideales y creencias que sirven como marco de referencia para la organización. Esto incluye el reconocimiento y respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

El sistema de gobierno de Aragón Exterior permite supervisar y poner en práctica la RSE así como establecer los procesos de comunicación con otros actores de la sociedad.

Los objetivos definidos en 2017 fueron los siguientes:

- Comunicar los principios de responsabilidad social de la empresa a clientes y proveedores.
- Vigilar el impacto social de cada proyecto reflejando el número de proyectos de impacto significativo en el cuadro de mando de la empresa.
- Fomentar la vida sana entre los empleados de la sociedad
- Adherir a la RSC de AREX nuestros proveedores externos (consultores). El objetivo de dicho reto, es garantizar que todos los proyectos de AREX cumplan con la ética de la empresa fuera de España.

Los resultados hasta la fecha han sido satisfactorios ya que los objetivos se han cumplido exitosamente.

Adicionalmente, se definieron nuevos objetivos en el 2018 que siguen la misma línea, a saber:

- Ser una referencia para la sociedad de comportamiento ético, aplicado a nuestro ámbito de actuación, la internacionalización empresarial.
- Difundir estas pautas de comportamiento a través de jornadas con especialistas en la materia.

4. Enfoque de gestión sostenible

En el actual contexto económico, las sociedades públicas están obligadas a gestionar responsablemente, es decir, a gestionar los recursos públicos con criterios de control del gasto, de eficiencia y de gobernanza.

Las mejoras en la sostenibilidad de la gestión de la empresa se han traducido en:

- Redacción de un código ético interno, y la implantación de la política de responsabilidad penal aprobada por el Consejo de Administración. Ya en 2019 se ha realizado una actualización tanto del código ético como del manual de compliance de la empresa.
- Portal de transparencia, donde se publica información relacionada con el funcionamiento de la sociedad. En esta línea, se cargan datos e información de la empresa y se mantiene actualizada la web. También se reporta la información necesaria conforme a la legislación aragonesa de transparencia.
- Mejoras en la web para facilitar el acceso a la información y el contacto con los empleados de la empresa: ya en 2019 se ha publicado una nueva versión de la web para mejorar la accesibilidad y la claridad de los contenidos.

Sistema de Gestión

Aragón Exterior no cuenta con un protocolo de gobernanza que rija el funcionamiento del Consejo de Administración y su relación con la estrategia de la sociedad.

Sus miembros son nombrados por el Gobierno de Aragón, excepto uno que es propuesto por las Cortes en representación de la oposición parlamentaria. La Corporación Empresarial Pública de Aragón, como socio único, propone el nombramiento de los miembros del Consejo. Los cargos deben ser aceptados en la siguiente reunión del Consejo por los candidatos propuestos. La labor de los miembros del Consejo está remunerada con 230 euros de dieta por asistencia a sus reuniones, según instrucciones del Gobierno de Aragón. Sin embargo, en la actualidad todos los miembros han renunciado a su percepción. Los grupos de interés no participan en la determinación de estos importes.

La sociedad no cuenta con sistemas de gobernanza que establezcan criterios para su nombramiento ni tampoco un código de buen gobierno para regular el funcionamiento del Consejo de Administración. Sin embargo, para cumplir con la ley de las sociedades de capital, anualmente los miembros del Consejo remiten una carta en la que declaran si tienen intereses en otras sociedades de naturaleza análoga. Más allá de esta comunicación no existe ningún mecanismo adicional de prevención y gestión de posibles conflictos de intereses ni protocolo para su comunicación a los grupos de interés. No obstante, no se ha detectado ningún conflicto de interés a lo largo del ejercicio.

La estructura de gobierno de la organización en lo referente a la gestión diaria de la actividad está formada por la figura del Director Gerente, que reporta al Consejo de Administración en sus reuniones trimestrales. El Consejo no cuenta con comités y todas las cuestiones económicas, ambientales y sociales se resuelven entre la gerencia y el Consejo.

Anualmente el Consejo de Administración debe aprobar las cuentas de la sociedad y trimestralmente se informa sobre el desarrollo de la actividad. No se ha adoptado ninguna medida específica para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo de este órgano de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales de la empresa.

La función de supervisión y análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la sociedad en lo referente a asuntos económicos ambientales y sociales se realiza por el Consejo de Administración sin seguir un protocolo, periodicidad ni una metodología establecidos.

Ante la detección de una preocupación importante en materia de desempeño económico, social o ambiental, el procedimiento de comunicación habitual consiste en transmitirlo al Director Gerente para que éste a su vez lo comunique al Consejo. En 2017 se implantó un canal de comunicación para cuestiones éticas y penales iniciado en 2016. Al igual que en los años precedentes, en 2018 no se produjo ninguna comunicación en este sentido.

A lo largo de 2018 se han introducido los cambios señalados por la ley de protección de datos para adecuar el canal de denuncias a la normativa.

Objetivos de gestión

La sociedad cuenta con un cuadro de mando para conocer la evolución de los indicadores estratégicos. Adicionalmente, se reportan los datos referentes a Aragón Exterior incluidos en la Estrategia del Plan de Gobierno de la presente legislatura.

No se valoran criterios ambientales por su irrelevancia en el contexto de la empresa ni tampoco aspectos sociales.

No hay ningún mecanismo que evalúe externamente al Consejo de Administración. La evaluación de los aspectos económicos y de actividad fue positiva en 2018. Se cumplieron los objetivos marcados en el cuadro de mando y no se produjo cambio alguno en los miembros del Consejo o en las prácticas organizativas por este motivo. No se efectúan consultas a los grupos de interés para trabajar en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.

Objetivos de gestión ética

Los objetivos que quiere definir la sociedad están vinculados con los siguientes criterios:

- Acompañamiento a una internacionalización responsable
- Transparencia, mejorar la política comunicativa interna y externa
- Accesibilidad en términos de Transparencia.
- Medición y comunicación de impacto y retorno social, equilibrio económico/social
- Mejora en la política de responsabilidad social en términos de RRHH. En cuanto a empleados, la encuesta muestra que el orgullo de pertenencia se construye sobre todo siendo un buen lugar para trabajar.

Los objetivos se elaborarán teniendo en cuenta el principio de precaución.

Sistemas de gestión, medioambiente y riesgos laborales.

En 2014 se implantó un nuevo sistema de gestión informática en la sociedad con el programa Microsoft Dynamics NAV. Gracias a este programa la sociedad dispone de información para gestionar de manera más eficiente sus proyectos, tomar decisiones operativas y facilitar el la comunicación con sus clientes gracias al conocimiento acumulado sobre cada uno de ellos.

La sociedad no dispone de ningún sistema de gestión medioambiental. Su actividad es exclusivamente de consultoría por lo que el impacto sobre el medio ambiente no es significativo. Sin embargo, como muestra de la concienciación medioambiental se instaló en 2015 un temporizador para controlar la electricidad de la oficina y evitar que por descuido se quedara conectada la luz fuera del horario de oficina.

Por otra parte, la modalidad preventiva elegida en materia de Prevención de Riesgos Laborales de Aragón Exterior es la del Servicio de Prevención Ajeno (SPA), realizado a través de la Sociedad de Prevención MAS Prevención. Las actividades establecidas en el concierto con el SPA incluyen las especialidades de Seguridad y Vigilancia de la salud.

La sociedad tiene implantado un sistema de auditoría para el cumplimiento de la ley orgánica de protección de datos y ha realizado un análisis de la responsabilidad penal de la empresa para establecer un sistema de prevención y gestión de riesgos penales.

Se ha contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre los riesgos de gestión. Por el mismo, quedan cubiertas reclamaciones fundadas en los siguientes motivos:

a) Negligencia o incumplimiento de un deber o de una obligación.

b) Error u omisión negligente o inexactitud negligente.
c) Infracción de los derechos de la propiedad intelectual o industrial, incluyendo "copyright", patentes, derechos de marca, derechos morales o cualquier otra intromisión del buen nombre comercial, personal o comercial de un tercero,
d) Ruptura del deber de confidencialidad o mal uso de cualquier información, la cual sea confidencial o esté sujeta a cualquier tipo de restricciones estatutarias respecto a su uso.
e) Difamación.
f) La destrucción total o parcial, deterioro, alteración o pérdida de cualquier documento, así como los bienes que le hubieran sido confiados, pero siempre y cuando dicho documento o bienes se encuentren efectiva o presuntamente bajo su custodia.
g) Actuaciones fraudulentas de sus socios, directores, empleados, o subcontratistas contratados por el asegurado y bajo su supervisión,
h) Cualquier otra responsabilidad civil, a menos que esté excluida bajo la sección que define en el contrato lo que no está cubierto.

Por otra parte, en 2018 se continuó ejecutando el mecanismo de gestión que permite detectar proyectos de internacionalización o de inversión en Aragón con contenido relevante para la responsabilidad social de la empresa. Siguiendo la trayectoria comenzada en 2016, se valora si la inversión o la actividad, que el cliente de Aragón Exterior va a prestar en destino, mejorará los servicios e infraestructuras del país donde se ejecute.

Responsabilidad social: buenas prácticas

La sociedad creó en 2016 una comisión de seguimiento de la responsabilidad social. Debido al cambio en la gerencia se han actualizado sus miembros. En la actualidad la constituyen Fernando Fernández, Director Gerente y Antonio Oro, Responsable de Internacionalización.

En dicha comisión los responsables organizan reuniones de control trimestrales, antes de los Consejos de Administración para reportar al Consejo cualquier modificación o incidencia surgida.

La aprobación del código ético y los procedimientos de responsabilidad penal se incardinan con la responsabilidad social como buena práctica.

Normativa

Adicionalmente, el sistema de gestión de la sociedad cumple con la normativa del Gobierno de Aragón relacionada:

- Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón:
    - Obtención, en su caso, de las autorizaciones necesarias del Gobierno de Aragón para realizar operaciones societarias, entre otras: ampliación o reducción de capital, transformación, fusión, escisión y disolución de sociedades mercantiles autonómicas.
    - Obtención de informe previo del Departamento competente en materia de Patrimonio, para la suscripción, adquisición y transmisión por las sociedades

mercantiles autonómicas de títulos societarios autonómicos, sin perjuicio de la previa autorización del Gobierno de Aragón cuando resulte necesaria conforme a lo previsto en el artículo 134 del citado Texto Refundido.

- Ley 4/2012, de 26 de abril de 2012, de medidas urgentes para la racionalización del sector público:
  - Obligación de auditar las Cuentas Anuales. Directriz I para el Buen Gobierno y la Responsabilidad Social Corporativa, punto (e), aprobada por el Consejo de Administración de Corporación el 09.12.2009 y 11.05.2015. Según lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la citada Ley, las directrices serán de obligado cumplimiento para todas las sociedades mercantiles autonómicas cuya gestión esté atribuida a Corporación.
  - Obligación de presentar, en caso de ser preceptivo, el informe de gestión, el plan de saneamiento, y el plan de pago a proveedores.
  - Obtención de autorización para la celebración de contratos, de cualquier naturaleza jurídica, cuyo importe sea igual o superior a 12 millones de euros.
- Decreto Legislativo 1/2000 de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón:
  - Elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Este documento incluye el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.
- Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015:
  - Obtención de las autorizaciones pertinentes para concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, y para concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo por un importe superior a cincuenta mil euros, así como para conceder avales o cualquier tipo de garantía financiera.
- Cumplimiento de obligaciones formales, en materia de régimen de personal activo.
  - Obligado cumplimiento de las Directrices e Instrucciones impartidas por la Corporación.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:
  - Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
- Cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en los procesos de contratación con terceros mediante la aplicación de la misma a los contratos sujetos a regulación armonizada y de las instrucciones de contratación, aprobadas por la sociedad, a aquellos contratos no sujetos a regulación armonizada. Cumplimiento de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
- Cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad pública en los procesos de contratación de personal.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.

- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de las Cortes de Aragón.
- Formación y mantenimiento actualizado de un Inventario de bienes y derechos que se incorporará, como anexo, al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma. Al Inventario de la empresa tendrá acceso permanente el órgano de la Administración de la Comunidad que tenga encomendadas las funciones relativas a su Patrimonio.
- Obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las operaciones de endeudamiento realizadas, así como el endeudamiento vivo en curso.
- Obligación de remitir trimestralmente la relación de contratos menores y anualmente la rendición de contratos a los que se refiere el artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sistemas de Control

Aragón Exterior cuenta con un conjunto de mecanismos que controlan y supervisan el cumplimiento de la legalidad vigente que, al tratarse de una sociedad pública, le es de aplicación en el desarrollo de su actividad. No obstante hasta la fecha no ha firmado cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social.

Auditorías Internas

La sociedad no realiza auditorías internas debido a su reducido tamaño, pero cuenta con un sistema de contabilidad transparente al que todos los empleados pueden acceder para conocer sus cuentas.

En la misma línea, las directrices emanadas de los grupos de trabajo de la Corporación de Empresas Públicas de Aragón en materia financiera, legal, informática y recursos humanos, se están implantando en AREX de un modo paulatino.

Auditorías Externas

Auditoría de cuentas por entidad independiente

Aragón Exterior realiza una auditoría externa de sus cuentas anuales para lo que contrata una firma de auditoría independiente. El informe de auditoría de las cuentas anuales de 2018 establece que “las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2018 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U. a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”

Los balances de Aragón Exterior a 31 de diciembre de 2018 y 2017 auditados se muestran a continuación:

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**170.291,63**	**69.369,22**
I. Inmovilizado intangible	798,19	978,62
II. Inmovilizado material	9.436,86	13.119,88
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	57.198,19	54.644,85
V. Inversiones financieras a largo plazo	625.87	625,87
VI. Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	102.232,52	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**446.703,95**	**306.825,07**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	166.300,81	243.974,22
1. *Clientes por ventas y prestaciones de servicios*	*32.571,03*	85.595,38
2. *Clientes empresas del grupo y asociadas*	*1.906,46*	0,00
3. *Otros deudores*	*131.823,28*	158.378,84
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,98	0,98
VI. Periodificaciones a corto plazo	236.151,50	62.849,87
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44.250,66	376.194,29
TOTAL ACTIVO (A+B)	**616.995,58**	**69.369,22**

PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	**201.465,72**	**194.689,54**
I. Fondos propios	201.465,72	194.689,54
B) PASIVO NO CORRIENTE	**43.117,67**	**3.803,61**
II. Deudas a largo plazo	42.601,02	3.400,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	516,65	403,61
C) PASIVO CORRIENTE	**372.412,19**	**177.701,14**
II. Provisiones a corto plazo	0,00	6.813,88
III. Deudas a corto plazo	57.098,22	26.267,54
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	144.606,65	144.619,72
VI. Periodificaciones a corto plazo	170.707,32	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**616.995,58**	**376.194,29**

Auditoría de la Intervención General del Gobierno de Aragón

Debido al reducido tamaño de la empresa, la sociedad no tiene que someterse a la auditoría de la Intervención General todos los años.

La sociedad presentó sus Cuentas Anuales y los documentos que las acompañan ante la Intervención General en 2015. Para dicho ejercicio, la rendición se realizó de acuerdo a la Orden de 22 de Octubre de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Las cuentas del ejercicio 2015 fueron auditadas siguiendo la resolución de 11 de enero de 2016, de la Interventora General, por la que se aprueba el Plan de Actuaciones de Control Financiero a realizar durante el ejercicio 2016.

El informe de intervención determinó que la actuación económico-financiera de la Sociedad se ajustaba a la legislación, señalando algunas recomendaciones:

- Adecuación de los gastos e ingresos a sus fines estatutarios: se recomendaba a la sociedad que pidiese a sus proveedores que consignaran el concepto de los servicios prestados de forma más detallada y que se renovase la adjudicación de un contrato de limpieza.
- Adecuación del régimen de personal: se recomienda mayor adecuación entre resultados obtenidos y definición de objetivos para la determinación de la remuneración variable de los empleados.
- Operaciones financieras: hubo una discrepancia sobre los límites de los poderes del director gerente para la firma de una operación. En 2016 la operación se canceló por lo que no procedía realizar ningún cambio.

A lo largo de 2018 se han incluido las recomendaciones en la práctica de la empresa para ajustarse a las líneas de trabajo solicitadas. Se ha realizado un esfuerzo especial para cumplir con el segundo punto, a través de una relación de puestos de trabajo aprobada en el ejercicio 2018. Dicha relación ha seguido las pautas marcadas por la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Aragón y ha sido aprobada por Consejo de Gobierno.

En 2019 se realizará una nueva auditoría de Intervención sobre el ejercicio 2018.

Auditoría de la Cámara de Cuentas de Aragón

La Cámara de Cuentas es el órgano encargado de fiscalizar la gestión económica y financiera del sector público aragonés, así como de aquellas personas físicas o jurídicas que reciben fondos públicos. La Cámara ejerce sus funciones por delegación de las Cortes de Aragón, actúa con total independencia y debe pronunciarse sobre la legalidad, regularidad y eficacia en el uso y gestión del dinero público. Esta Cámara solicita anualmente información sobre los contratos celebrados por la sociedad.

Auditoría LOPD

Con carácter bianual, se verifica el cumplimento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y de los procedimientos e instrucciones vigentes en materia de seguridad y protección de datos.

Durante 2018, Aragón Exterior trabajó con la auditora Lex Securitas Protección de Datos, FORLOPD.

5. Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)

Para esta edición de la memoria de RSC de Aragón Exterior hemos querido asumir el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y bajo ese prisma hemos analizado la actividad de la empresa en cada área.

01. Fin de la pobreza

El comercio internacional, actividad que promueve Aragón Exterior, es para muchos analistas un vector clave para el crecimiento económico. Nuestra actividad fomenta igualmente las inversiones en nuestra Comunidad favoreciendo la creación de nuevos puestos de trabajo y un entorno atractivo para el desarrollo personal.

La actividad de Aragón Exterior tiene por tanto una influencia indirecta en este objetivo.

Área de Inversión Extranjera:

- Invest in Aragón: se han puesto en marcha 6 proyectos nuevos de inversión, con un volumen de inversión de 27,7 millones de €, creando 229 empleos directos en Aragón (área de ejecución). Del mismo modo, se ha trabajado en 65 proyectos de inversión potencial en Aragón y se ha acompañado a 16 inversores en la búsqueda de localizaciones y obtención de información. Por otra parte, se han visitado y atendido a 22 empresas extranjeras ya implantadas en la Comunidad Autónoma, para ver sus necesidades, detectar oportunidades de reinversión y ayudarles a defender sus proyectos.

Área de Internacionalización:

- En 2018 se han evaluado 478 proyectos de internacionalización para 253 empresas. Adicionalmente se han organizado 11 jornadas sobre aspectos prácticos de la internacionalización y oportunidades en mercados exteriores para las empresas aragonesas y 7 jornadas de reuniones individuales con delegados internacionales.

02. Hambre cero

Aragón Exterior está participando en varios proyectos europeos relacionados con la gestión agroalimentaria. Además de varias propuestas presentadas junto con los clusters de industrias agroalimentarias y el cluster del agua, Aragón Exterior participa en un proyecto de comercialización de cereal ecológico. Entre sus objetivos cuenta con el establecimiento de una plataforma de comercialización para empoderar a los pequeños agricultores. Esta tecnología podría ser útil para una mejor gestión de la oferta y la demanda de productos alimenticios de primera necesidad.

03. Salud y Bienestar

Aragón Exterior, tiene establecido en su Plan de Prevención la política de prevención de riesgos laborales y de la salud, accesible para todos los trabajadores a través del responsable de seguridad. Junto con el Servicio de Prevención ajeno, establece los programas de actividades, formación sobre seguridad y salud laboral que cubren al 100% de los empleados.

Por su reducido tamaño en lugar de comités formales conjuntos de seguridad y salud para dirección y empleados, la sociedad cuenta con la figura del responsable de seguridad laboral.

Anualmente se hacen análisis de la salud para todos los trabajadores. En 2018 no se ha detectado ningún riesgo específico para ninguno de los puestos de trabajo de la sociedad.

Aragón Exterior dispone de una Evaluación de Riesgos Laborales actualizada. La evaluación de riesgos también puede ser revisada en caso de modificación de las condiciones de trabajo, incorporación de trabajadores especialmente sensibles, etc.

La entidad se ha sumado a la red de empresas saludables y ha firmado la declaración de compromiso con la promoción de la salud en el trabajo.

La tasa de absentismo ha sido en 2018 del 4,83%. A lo largo de 2017 se han perdido 104 días de trabajo entre las mujeres de la plantilla y 27 entre los hombres.

La empresa no cuenta con sindicatos por lo que los asuntos de salud y seguridad no están cubiertos por ningún acuerdo específico.

04. Educación de Calidad

A pesar de no contar con un Plan de Formación predefinido, Aragón Exterior trata de llevar a cabo formaciones específicas, a demanda de los trabajadores. No se registra el número de horas de formación por sexos ni categorías profesionales, solamente por nombre del trabajador.

Desde Corporación, se están dando pasos para ofrecer un plan de formación conjunto en varias áreas comunes a todas las empresas públicas del Gobierno de Aragón.

No se dedican en la actualidad horas de formación a procedimientos relacionados con los aspectos de los derechos humanos relevantes para la actividad de cada empleado.

La relación con la Universidad de Zaragoza es también muy cercana. Aragón Exterior participa activamente en el Master Universitario en Gestión Internacional y Comercio Exterior, colaborando en la tutorización de los trabajos de fin de máster y participando en distintas charlas. También ofrece una beca a varios estudiantes para que puedan realizar sus prácticas en empresas de la región. En 2018 se continuó con el programa de Estrategia Exterior en coordinación con la Cámara de Comercio. Con este programa, las empresas albergan a un estudiante del master y reciben un plan de internacionalización de la Cámara de Comercio. Los alumnos reciben una experiencia integral para su formación.

Entorno de conocimiento

Aragón Exterior pretende mejorar el nivel de formación sobre mercados exteriores y otras culturas empresariales de la sociedad aragonesa. Para alcanzar este fin, la empresa realiza dos actividades:

- Eventos de divulgación

  A lo largo de 2018 se celebraron 11 Arex Network, reuniones informativas sobre un país o una temática de interés que concluyen con una sesión de networking para que las empresas puedan intercambiar sus experiencias sobre la materia. Estos Arex Network tuvieron una totalidad de 311 asistentes.

  Estas jornadas se complementan con visitas de consultores especializados en un país determinado, que mantienen reuniones individuales con los responsables de exportación de empresas aragonesas. Durante el 2016 vinieron delegados de 7 países y participaron en dichas reuniones 46 empresas.

  En septiembre de 2018 se celebró la octava edición del Congreso de Internacionalización de Aragón Exterior con la presencia de más de 650 asistentes, 28 ponencias y 24 expositores.

- Programa de becas

  Cada año Aragón Exterior colabora con el Máster de Gestión Internacional y Comercio Exterior de la Universidad de Zaragoza para formar a varios becarios internamente y a su vez, ofrece becas para que otros estudiantes puedan realizar prácticas en otras empresas.

  Este programa mejora la empleabilidad de los estudiantes a la vez que amplía la visión de la actividad de las empresas aragonesas en fuera de nuestro país. Adicionalmente, colaboramos con el Máster en la tutorización de trabajos

La labor de divulgación de nuestras actividades se realiza a través de mailings, redes sociales y de los sitio web www.aragonexterior.es y www.investinaragon.com. La primera tuvo en 2018 19.038 usuarios frente a los 8.772 de 2017. La segunda contó con 2.513 usuarios en 2018.

05. Igualdad de género

Aragón Exterior incorpora en su cultura, operativa y normativa laboral, un importante número de acciones y criterios orientados hacia el respeto a la igualdad de derechos y obligaciones de sus trabajadores.

La remuneración de los hombres es un 2% inferior a la de las mujeres en la categoría de técnicos superiores A1 en España. De acuerdo a la RPT no se ha tenido en cuenta la antigüedad para realizar los cálculos. Se han excluido de los cálculos a los trabajadores desplazados cuyo sueldo no es homologable por su condición de expatriados. En las demás categorías, A2 y C1, no hay distintos géneros.

La relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la media del resto de la plantilla es de 1,77. No se computa para el cálculo el sueldo de las personas desplazadas a China y Bélgica.

La distribución de los empleados en la sociedad por edades a 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

Edad	Dirección	Técnicos Superiores	Técnicos Medios	Administrativos
20-30 años	0	0	0	10
30-40 años	0	5	0	1
40-50 años	0	6	0	0
50-60 años	1	0	0	0
Total	**1**	**11**	**0**	**2**

No hay trabajadores de minorías étnicas.

No se ha detectado ningún caso de discriminación por ningún motivo entre los empleados. En 2018 continua en marcha el canal ético de detección de comportamientos anómalos, iniciado en 2016, sin haberse detectado ninguno

Conciliación Familiar

Aragón Exterior ofrece una serie de beneficios tendentes a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de sus trabajadores y trabajadoras. (Reducciones de jornada, permisos recuperables, flexibilidad horaria a la entrada y salida de la jornada laboral, jornada intensiva, tardes de viernes libre todo el año, días de libre disposición, etc.).

06. Agua limpia y saneamiento

En este punto, la actividad de la sociedad es indirecta, a través de su apoyo al cluster de uso eficiente del agua ZINNAE. Colaboramos activamente en la promoción internacional de sus empresas.

07. Energía asequible y no contaminante

En 2017 se constituyó el Cluster Aragonés de Energía, del que Aragón Exterior fue miembro fundador, con la intención de apoyar en la internacionalización de sus empresas.

A escala doméstica, la empresa cuenta con mecanismos de eficiencia energética, reductores de luminiscencia y programadores de electricidad.

08. Trabajo decente y crecimiento económico

En Aragón Exterior se desea aplicar una política enfocada al desarrollo profesional, a la seguridad y salud de los empleados, al fomento de la conciliación de la vida laboral y la vida familiar de los empleados respetando criterios de igualdad.

En 2017 se completó la RPT (relación de los puestos de trabajo) para todas las empresas públicas del Gobierno de Aragón. Desde Corporación, dicha relación se encomendó a Sarga. A finales de 2016 se realizaron las entrevistas a todos los trabajadores de la plantilla y en 2017 se presentaron las conclusiones del trabajo. La aprobación de la RPT de la sociedad se produjo en 2018.

El 100% del equipo de trabajadores está cubierto por el convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Zaragoza y representado por un representante sindical no adscrito a ningún sindicato.

Todas las contrataciones se realizan bajo criterios de igualdad, mérito y capacidad. Los procesos de selección se han llevado a cabo por empresas externas especializadas o por el Instituto Aragonés de Empleo, siguiendo la pauta de dar la mayor publicidad posible para acceder a los mejores perfiles disponibles en el mercado. En 2018 se realizaron dos contrataciones y salió un empleado.

El equipo humano de Aragón Exterior a 31 de diciembre de 2018, lo forman 14 personas, de las cuales, 9 son mujeres y 5 hombres. Dos trabajadores están desplazados fuera de España, uno en China y otro en Bélgica. En China la empresa cuenta con una asistente de nacionalidad china. En ningún caso procedía la contratación de altos directivos procedentes de la comunidad local. Estos centros no tienen impacto significativo sobre la población local.

No existe ninguna prestación social adicional al sueldo convenido con cada empleado. A cierre de 2018 había una trabajadora con jornada reducida de 35 horas semanales por cuidado de hijos. El índice de reincorporación al trabajo tras las bajas maternales ha sido del 100%. Se produjo una baja de maternidad.

El 92% es personal indefinido a jornada completa. La plantilla se distribuye de la siguiente manera:

	Nº de personas empleadas al final del ejercicio					
	2018			**2017**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	
Director General	1	-	1	1	-	1
Técnicos Superiores	4	7	10	4	6	10
Técnicos Medios	0	0	0	0	1	1
Administrativos	0	2	1	0	1	1
TOTAL	**5**	**9**	**14**	**5**	**8**	**13**

Adicionalmente, cada año contamos con varios becarios de la Universidad de Zaragoza que realizan prácticas durante varios meses en la entidad. La empresa no dispone de convenio colectivo propio y se ajusta al Convenio de Oficinas y Despachos de Zaragoza.

Los centros de Aragón Exterior no han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.

Para analizar el impacto que Aragón Exterior ha causado en la sociedad, debemos hacer un análisis de los resultados generados por los servicios prestados por la empresa.

Desde el punto de vista del valor económico generado y distribuido, la sociedad ofrece las siguientes cifras:

	2018	2018%	**2017**	2017%
Valor económico directo generado (VEG)	**1.899.455,36**	100%	**1.587.850,61**	100%
Importe neto de cifra de negocios	529.795,72	28%	640.387,89	40%
Prestaciones de servicios	*529.795,72*	28%	*640.387,89*	40%
Otros ingresos de explotación	1.369.658,14	72%	947.457,58	60%
Subvenciones de explotación	*1.369.658,14*	72%	*947.457,58*	60%
Ingresos financieros	1,50	0%	5,14	0%
Valor económico directo distribuido (VED)	**1.887.034,63**	99%	**1.573.333,57**	99%
Costes operativos	1.161.145,93	61%	887.891,88	56%
Servicios exteriores	*1.155.397,63*	61%	*885.977,25*	56%
Otros gastos de gestión corriente	*2,75*	0%	*0,99*	0%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	*5.642,23*	0%	*3.363,80*	0%
Otros resultados	*103,32*	0%	*- 1.450,16*	0%
Salarios y beneficios sociales para empleados	695.752,38	37%	671.777,52	42%
Sueldos y salarios	*531.418,33*	28%	*512.820,06*	32%
Cargas sociales	*164.334,05*	9%	*158.957,46*	10%
Gastos financieros	- 451,00	0%	- 1.298,42	0%
Gastos financieros	-	0%	*14,98*	0%
Diferencias de cambio	*- 451,00*	0%	*- 1.313,40*	0%
Administración	30.587,32	2%	14.962,59	1%
Impuestos	*30.587,32*	2%	*14.962,59*	1%
Valor económico retenido (VER)	**11.518,34**	1%	**14.517,04**	1%
Amortizaciones	4.742,16	0%	9.337,70	1%
Incremento del patrimonio neto	6.776,18	0%	5.179,34	0%

Es importante remarcar que el 100% de los servicios y programas que se ofrecen son programas de desarrollo enfocados a la comunidad local.

Resumen de servicios ofrecidos en 2018

- A lo largo de 2018 realizamos 478 proyectos de internacionalización para 253 empresas.
- Por sectores, el 33% de los proyectos atendió al sector industrial, seguido de los proyectos agroalimentario (29%) y consumo (21%).
- En términos geográficos, Europa Occidental (50%) y Asia (15%) son los mercados más demandados.
- Por servicios, prima de nuevo de elaboración de agendas personalizadas de contactos, ascendiendo en este año a un 33% del total, seguida de las acciones sectoriales (30%) y de las gestiones legales (18%).

09. Industria, innovación e infraestructura

La actividad de Aragón Exterior está incluida en la promoción económica e industrial de la región.

Nuestros clientes configuran un grupo de Interés que agrupa al tejido empresarial aragonés, especialmente a las empresas con negocio internacionalizado o con interés en comenzar a trabajar con terceros países, que utilizan o han utilizado los servicios profesionales de Aragón Exterior.

Para alcanzar las expectativas de calidad exigidas por nuestros clientes Aragón Exterior ha desarrollado una metodología de procesos que abarca desde la concepción del programa hasta su evaluación.

En primer lugar el nuevo programa es evaluado internamente y después de un debate consensuado se realiza una propuesta al Consejo de Administración.

Se publican en la web las condiciones del servicio y se realiza una propuesta personalizada para cada potencial cliente siguiendo nuestra metodología. Gracias a la evaluación de los proyectos se detectan fallos en los proveedores y en el funcionamiento del procedimiento que son corregidos.

Todas las categorías de los servicios a empresas están recogidas en la web de la sociedad. Antes de comenzar la prestación del servicio se redacta una propuesta con el alcance exacto de la encomienda. No se considera aprobada la propuesta hasta que la misma no se firma por ambas partes y se comprueba el ingreso del anticipo.

Durante el desarrollo del proyecto, los empleados de Aragón Exterior supervisan y coordinan su ejecución y a su conclusión solicitan una evaluación al cliente para conocer su grado de satisfacción con el servicio prestado y posibilidades de mejora o de servicios adicionales.

La mayoría de los proveedores de la sociedad son extranjeros y cuenta con dos trabajadores expatriados en China y Bélgica. Este componente internacional de la actividad de la empresa implica un reto en la coordinación del trabajo realizado entre diferentes culturas y exige gran flexibilidad para homogeneizar los estándares de calidad provistos a los clientes entre diferentes mercados.

En 2018 no se produjo ningún incumplimiento de la regulación relativa a la información sobre los servicios prestados.

Aragón Exterior ofrece un trato cercano a las empresas clientes para recoger datos sobre sus incidencias, reclamaciones y grado de satisfacción.

Anualmente se mide el grado de satisfacción de los clientes en los distintos componentes de la prestación de los servicios. En 2018 se obtuvo la siguiente puntuación como media de los 237 proyectos evaluados.

	2017	2018
Valoración media del balance general del proyecto	8,09	7,97
Valoración media de la atención recibida en Arex Zaragoza	8,49	8,58
Valoración media del servicio prestado por Arex en el exterior	8,35	8,25
Valoración media de los plazos de ejecución del proyecto	8,23	8,05
Valoración media de la información recibida	8,33	8,26
Valoración media del coste de los servicios de Arex	7,96	8,00

Este mecanismo permite realizar la evaluación interna del servicio prestado por la empresa y la evaluación del proveedor externo.

En 2018 se convocó un concurso público para la gestión de la comunicación y redes sociales de la empresa.

10. Reducción de las desigualdades

La sociedad monitoriza sus proyectos de consultoría internacional para detectar aquellos en los que podría haber un incumplimiento de su código ético. En cada proyecto, exige en sus propuestas a sus clientes la adhesión a su código ético.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

La aportación de Aragón Exterior a la sostenibilidad de la Comunidad Aragonesa parte de su constitución. La sociedad nació en 1991 para impulsar el comercio exterior aragonés. A lo largo de los años ha modificado su estrategia y en 2004 cambió su nombre original de Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés por el de Aragón Exterior. A partir de ese momento su estrategia se amplió para ser el instrumento de impulso de la internacionalización en Aragón y atender a dos líneas principales:

- los movimientos de capitales productivos, con la intención de atraer, mantener y fomentar las inversiones de empresas extranjeras en nuestra Comunidad

- los movimientos de mercancías, personas y servicios dentro de las empresas aragonesas, con el objetivo de reducir las barreras no arancelarias existentes para que nuestras empresas compitan en mercados internacionales.

En línea con sus objetivos Aragón Exterior ha impulsado la creación de clústeres para la mejora de la eficiencia de los principales sectores productivos aragoneses y el diseño de una estrategia internacional conjunta.

En este contexto, Aragón Exterior tiene por objeto apoyar e impulsar, a través de sus servicios el crecimiento económico de las empresas aragonesas para crear riqueza y bienestar en Aragón a través de la internacionalización de su economía. Aragón Exterior está al servicio de la sociedad aragonesa a través, fundamentalmente, de las empresas. Para logar este fin, la empresa dispone de una gama de ayudas y servicios que adapta en cada momento a las necesidades de la empresa aragonesa.

Por otro lado, Aragón Exterior, en el desempeño de su función y en respuesta a la responsabilidad asumida ante la sociedad, considera que debe esforzarse por garantizar la transparencia informativa, un tema tanto o más crítico que en las empresas privadas. La sociedad, como propietaria última de las organizaciones públicas, está legitimada a demandar una gestión eficaz de éstas, avalada por la existencia de procedimientos y estructuras empresariales claras y de acceso público, y por la difusión de información veraz y fiable.

Generador de crecimiento y empleo

La internacionalización está directamente ligada con el grado de competitividad de una economía y de sus empresas. El objetivo último de Aragón Exterior es aumentar el nivel de apertura exterior de las empresas aragonesas para generar mayor riqueza, empleo de calidad y sostenible.

Las empresas exportadoras han podido mantener empleo durante la crisis del mercado nacional. Ante la caída de las ventas en España, el mercado de exportación ha sido fundamental para mantener el nivel de ventas previo a la crisis. La actividad de Aragón Exterior incide directamente en el nivel de ventas de las empresas que requieren nuestros servicios. El objeto de la mayoría de los proyectos de internacionalización de Aragón Exterior está directamente relacionado con el aumento de las ventas en terceros países. En otros casos, la relación es indirecta a través de servicios para obtener mayor seguridad jurídica o cumplir con los requisitos necesarios para vender en un país determinado.

La actividad de atracción de inversiones ofrece una conexión aún más estrecha con la sociedad, puesto que genera empleos directos o mantiene los existentes. En este sentido, Aragón Exterior es el catalizador de los servicios del Gobierno de Aragón para facilitar la implantación de empresas extranjeras y su reinversión. La sociedad pone en contacto a los inversores con los distintos departamentos del Gobierno de Aragón, organismos y otras administraciones involucradas en el proyecto de la empresa para dar una respuesta rápida y precisa a sus necesidades.

Aragón Exterior está comprometida con el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Nuestro ámbito de actividad internacional nos lleva a elaborar proyectos

fuera de España. Nuestro compromiso consiste en fomentar el cumplimiento de los derechos humanos y amparar una internacionalización responsable, concienciada con el cumplimiento en otros países de los mismos principios que son exigidos en España.

12. Producción y consumo responsables

La empresa ha colaborado en la puesta en marcha de varios proyectos de promoción de signos de calidad europeos distintivos. Estos proyectos valoran la producción responsable de calidad. Un ejemplo es la campaña de promoción del vino de Garnacha en Norteamérica. La garnacha es una variedad mediterránea, de escasa necesidad hídrica. Su producción resulta más beneficiosa en nuestra comunidad que otros varietales de mayor consumo hídrico.

También ha participado en el proyecto Ecocereal de promoción de cereal ecológico producido en Aragón, junto con el Parque Científico y Tecnológico Aula Dei y la Federación de Cooperativas Agrarias de Francia.

13. Acción por el clima

La actividad de Aragón Exterior genera escaso impacto medioambiental. Sin embargo, como empresa de prestación de servicios, la empresa es consciente de que su ejemplo debe servir de ejemplo a la sociedad y ha de procurar ser responsable en su actividad diaria.

En este sentido la sociedad ha aplicado las siguientes iniciativas:

- Reciclado de materiales, instalando cubos para la recogida de periódicos y papel de oficina.
- Temporizador para el control del gasto energético: para evitar consumo eléctrico innecesario y evitar los errores humanos se ha instalado un temporizador en el cuadro eléctrico que establece unos horarios de suministro de electricidad y climatización. De esta manera se evita que las luces queden encendidas por descuido durante una noche o un fin de semana.
- Fomento de la mentalidad “paperless”: se limitan las impresiones en papel y la información en jornadas se publica en la web para que todos los asistentes tengan acceso de forma electrónica. Se ha suprimido el empleo del fax en las comunicaciones.
- Uso de las videoconferencias para evitar desplazamientos innecesarios
- Reducción de las comunicaciones por mensajería

No se ha detectado ninguna consecuencia económica ni otros riesgos u oportunidades derivados del cambio climático.

14. Vida submarina

La empresa no ha trabajado activamente en este objetivo.

15. Vida de ecosistemas terrestres

La participación en un proyecto de promoción de cereal ecológico, Ecocereal, es el mayor aporte en este apartado. El proyecto tiene por objetivo realizar un mapa de la producción de cereales ecológicos en la zona transpirenaica para mejorar sus posibilidades de comercialización.

Una mejor comercialización ayudaría a ampliar las zonas cubiertas por cultivos ecológicos con su consiguiente efecto beneficioso para los ecosistemas.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Código Ético

El objetivo del Código de Ética de Aragón Exterior es la plasmación de los principios, valores éticos y del decálogo de las normas de conducta, que regirán la actuación por parte de los miembros de la organización.

El Consejo de Administración de Aragón Exterior, S.A.U., en su sesión del 24 de junio de 2016, previa deliberación de la propuesta elevada por la Dirección Gerencia de la sociedad, acordó aprobar el Código Ético de Aragón Exterior, S.A.U. cuya entrada en vigor surte efectos desde ese momento.

Con este Código se establecen mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita. Estos instrumentos también sirven de canal para la denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.

En 2019 se está realizando una revisión del código ético.

Portal de la Transparencia

La transparencia, como uno de los principios de funcionamiento de la Administración Pública aragonesa en su relación con la sociedad, exige que la información puesta a su disposición sea de la más alta calidad, es decir, que sea veraz, clara, coherente, oportuna en el tiempo, materialmente relevante, estructurada, de fácil acceso y comparable en los términos establecidos legalmente.

La ley de Transparencia exige que la Administración Pública aragonesa publique de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento resulte relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento, el control y la colaboración de la ciudadanía en su actuación pública. Dicha información debe estar accesible en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web de las entidades públicas.

Y el principio de publicidad activa se entiende como el compromiso de la Administración Pública aragonesa por publicar de forma periódica y actualizada, y de modo comprensible para la ciudadanía, aquella información relevante relativa a su funcionamiento como medio para fomentar la interacción comunicativa.

Para cumplir con todo ello, y en aplicación de la Ley de Transparencia 19/2013 (BOE nº 295) y la ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, Aragón Exterior publicará en 2017 toda la información necesaria en su página web.

Gestión del Riesgo y Control Interno

El 15 de mayo de 2015 el Consejo de Administración aprobó la implantación de un servicio de prevención de riesgos penales en la sociedad. A lo largo del ejercicio se procedió a la implantación, con la aprobación de un plan de gestión de riesgos.

El manual para la Implantación y desarrollo de la Función de Control Interno en la sociedad define el Mapa de Riesgos, la matriz de riesgos y procesos y establece controles y objetivos de control para su integración en el sistema de gestión de la sociedad.

No se ha detectado ningún caso de corrupción en la sociedad ni se han recibido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia. Hasta la fecha tampoco se ha realizado un análisis sobre los riesgos de corrupción si bien éste se efectuará con el plan de responsabilidad penal junto a la redacción de políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción. Tampoco se ha producido ninguna reclamación sobre impactos sociales ni sobre prácticas laborales de dentro de la empresa o en sus proveedores.

Hasta la fecha no se ha conocido ninguna conducta irregular en la empresa, ni se ha producido ninguna denuncia relacionada con la violación de derechos humanos por parte de la entidad, sus trabajadores o sus proveedores.

Del mismo modo, no se han recogido impactos negativos en materia de derechos humanos, reales ni se han detectado riesgos potenciales en la cadena de suministro por lo que no se ha adoptado ninguna medida al respecto.

La empresa no ha recibido multas ni de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.

El equipo de detección de riesgos ha estado integrado por Antonio Oro y Fernando Fernández en 2018. En 2019 se designará un nuevo Compliance Officer siguiendo las pautas del manual de prevención de riesgos penales.

Comunicación Externa

La comunicación de las actividades llevadas a cabo por Aragón Exterior es constante. La relación con los medios de comunicación está sistematizada, sujeta a la aprobación de la Corporación Empresarial Pública de Aragón y tiende permanentemente a la máxima transparencia. La inclusión de las diferentes iniciativas, planes y programas en la página Web se ve complementada con el envío de comunicaciones permanentes a los medios de comunicación y el contacto personal con periodistas.

No se han producido casos de incumplimiento de la normativa relativa a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción o el patrocinio.

Los servicios de la empresa no requieren ningún procedimiento específico de información. Simplemente se establecen las condiciones de prestación del servicio a través de una propuesta de trabajo que ha de ser respetada por las partes. No se ha producido ninguna incidencia en este sentido.

17. Alianzas para lograr objetivos

Aragón Exterior participa en diferentes redes con entidades y organismos tanto aragoneses como españoles e internacionales. En Aragón la sociedad es miembro de la Junta Directiva de distintos clústeres sectoriales para impulsar y apoyar su proceso de apertura internacional:

- Cluster de automoción de Aragón, CAAR
- Cluster urbano para el uso eficiente del agua, Zinnae
- Asociación logística innovadora de Aragón, ALIA
- Cluster aragonés de alimentación, Innovalimen
- Cluster de salud de Aragón, Arahealth
- Cluter de tecnologías de la información, electrónica y telecomunicaciones de Aragón, Tecnara
- Cluster de la Energía de Aragón

Adicionalmente, también es miembro del Zaragoza Convention Bureau, del Ayuntamiento de Zaragoza, con quien colabora en su promoción internacional.

En España, Aragón Exterior participa en las reuniones del Consejo Interterritorial de Internacionalización, con sus dos comités: Promoción Exterior y Atracción de Inversiones.

La empresa está asociada a distintos organismos extranjeros:

- Cámara Americana en España
- Cámara Franco Española de Madrid
- Cámara Francesa de Barcelona
- Cámara Italiana para España
- Cámara Italiana de Barcelona
- Cámara Alemana en España
- Cámara de comercio de España en Bélgica
- Cámara Británica en España

Para promover su actividad la sociedad ha firmado convenios de colaboración con distintas instituciones y empresas:

- Feuz, Fundación Cultural Privada Empresa-Universidad de Zaragoza: para la realización de prácticas de estudiantes de la Universidad en la empresa (Objetivo 4, educación de calidad)
- Universidad de Zaragoza: para la participación de Aragón En la Red de Regiones Europea para la I+D+i (ERRIN) (Objetivo 9, Industria, innovación e infraestructura)

- La Asociación para la promoción del vino de Garnacha Garnacha origen (Objetivo 12, producción y consumo responsables).
- Ibercaja: para la celebración de jornadas y eventos de internacionalización de la empresa (Objetivo 4, educación de calidad).

Alianzas con proveedores

Con respecto a los proveedores, éstos pueden ser diferenciados de acuerdo a su naturaleza:

- Proveedores que suministran servicios que afectan directamente al servicio prestado por Aragón Exterior, como son los servicios de consultoría. Internamente se les conoce como delegados y prestan los servicios solicitados por las empresas en los países de destino: estudios de mercado, prospección, elaboración de agendas, selección de personal, gestiones puntuales, acompañamiento a reuniones, asesoría jurídica y fiscal entre otros.
- Proveedores que suministran productos o servicios que afectan indirectamente a los servicios prestados por la sociedad. Entre ellos se encuentran los servicios informáticos, hosting o mantenimiento web.
- Proveedores que no afectan al servicio prestado por AREX, como son los suministradores de material de oficina o de mantenimiento, auditoría, gestión de nóminas o agencias de viajes.

Aragón Exterior analiza la calidad del servicio prestado por sus proveedores estratégicos a través de encuestas de calidad realizadas a los clientes. También se realiza una evaluación interna de la calidad del servicio prestado en cada proyecto.

La empresa dispone de unas instrucciones internas de contratación, coherentes con la ley de contratos del sector público, que fijan los criterios por los que se debe regir la sociedad a la hora de realizar un proceso de compras.

Los proveedores estratégicos son seleccionados de acuerdo a su criterio de calidad y experiencia contrastada. Cuando la sociedad necesita un nuevo proveedor en un mercado en el que no haya trabajado anteriormente se recaba toda la información disponible y se pide colaboración a otras instituciones homólogas en otras comunidades. Hasta la fecha no se han incluido criterios relativos al respeto de los derechos humanos en los procesos de contratación.

La sociedad se encuentra comprometida a considerar siempre estos criterios en su política de contratación. No se registró ningún impacto negativo en la calidad del servicio de la empresa debido a prácticas laborales de los proveedores. Tampoco se ha analizado a los proveedores en cuanto a su respeto a la libertad de asociación y al cumplimiento de los convenios colectivos, el trabajo infantil o trabajo forzoso. Por la actividad de la empresa no se consideran relevantes estos puntos.

En 2017, Aragón Exterior realizó compras a un total de 223 proveedores, con la fuerza tractora que ello supone, de los cuales 33 pueden considerarse significativos al haber superado un volumen de contratación de 10.000 euros. El mayor proveedor supone un 7,5% de la cifra de

compras de la empresa. Los 10 primeros proveedores suponen el 40% de las compras de la sociedad.

En el ejercicio 2018 el período medio de pago a proveedores fue de 25 días, al igual que en 2017.

8. Materialidad

La materialidad es el conjunto de asuntos que la compañía incluye en su Informe de Responsabilidad Corporativa para reflejar los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la misma o que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus partes interesadas.

El objetivo del Plan de Responsabilidad ha de responder a las expectativas reales de nuestros grupos de interés, identificar, ponderar y priorizar lo que es realmente importante para cada grupo y para la estrategia organizativa.

El estudio de materialidad se inició en 2015. En 2018 se ha mantenido y actualizado, tomando como referencia el marco de la guía de elaboración de memorias de Global Reporting Initiative (GRI) y también el marco del International Integrated Reporting Council (IIRC).

- Selección de los Grupos de Interés prioritarios de la organización, sobre los que dirigir el estudio de materialidad.
- Identificación para cada Grupo de Interés las personas físicas más adecuadas para participar en el estudio de materialidad.
- Elaboración de un documento guía en el que se trataron los asuntos relevantes para Los Grupos de Interés, pero también para la propia organización.
- Identificar individualmente para cada Grupo de Interés y de forma global los aspectos materiales.

La Identificación de los aspectos materiales permitirá responder acertadamente a las expectativas de cada grupo de interés y además esta información será la principal entrada, para la definición de la Estrategia de Responsabilidad Social.

Para llevarlo a cabo se han seguido dos fases:

FASE 1: Análisis interno de los temas identificados

Se han determinado temas específicos por grupo de interés y temas transversales, entre los que destacan la transparencia, la innovación, la seguridad de la información o el medio ambiente.

Estos temas se han sometido al análisis y valoración por parte de las principales áreas con las que se ha colaborado – Relación con Inversores, Innovación, Recursos Humanos, Proveedores, Medio Ambiente, Clientes, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social y Coordinación Contable.

En el proceso de valoración se incluye la variable “madurez”, que permite analizar la relación de los asuntos relevantes con las líneas y planes estratégicos de cada área.

FASE 2: Consulta a los grupos de interés

En 2018 no se efectuó una nueva consulta a grupos de interés ya que las características del funcionamiento de la entidad no se habían modificado. Se mantienen por tanto las conclusiones obtenidas durante la consulta realizada en 2017.

El estudio incorpora dos variables en la consulta: la importancia del tema para el grupo de interés y la percepción que éste tenga sobre cómo Aragón Exterior está abordando el tema.

Han participado empleados, accionistas, clientes, proveedores, ONGs y medios de comunicación.

El proceso de consulta externa ha sido realizado por E&R, mediante la metodología de participación abierta. A continuación se presentan los temas materiales según el Grupo de Interés consultado

ASPECTOS MATERIALES

AREX y sus empleados

No es un tema material ya que los asuntos referidos a este colectivo se gestionan de manera directa y satisfactoriamente por ambas partes ya que se trata de un colectivo con un sentimiento de pertenencia arraigado, aun así, los temas principales son aquellos referidos a la promoción y a la formación en los que se trabajan.

- Retención de talento: a través del empoderamiento, la responsabilidad, la remuneración equilibrada y el sentimiento de pertenencia

AREX y sus proveedores

No es un tema material, la metodología interna incorporará:

- Incorporar procesos ágiles e innovadores en su relación con proveedores.
- Promover la responsabilidad social corporativa y realizar acciones que tengan impacto positivo en los ámbitos económico, social y medioambiental.
- Cumplir con sus principios éticos y valores y contar con los mecanismos necesarios para su aplicación
- Contar con sistemas de valoración de los riesgos reputacionales derivados de su actividad.

AREX buen gobierno

El principal objetivo es promover las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, dando prioridad a la trasparencia, la gestión ética y la adecuada gestión de riesgos.

- Poner en marcha políticas de rendición de cuentas, a través de casos de éxito que contribuyan a dar a conocer la misión de las entidades a la vez que refuerzan su marca.
- Trabajo en red
- Establecer criterios responsables en la cadena de valor, conforme a la política de compliance
- Posibilidad de realizar SROI en algún proyecto y elaborar un plan de comunicación.
- Elaborar un proyecto de difusión y comunicación corporativo.

AREX clientes

Incorporar criterios de RS en los procesos de internacionalización cuenta con grandes ventajas, ya que en algunas oportunidades las empresas que van a otros mercados tienen presencia en su mercado nacional pero en el país de destino necesitan construir su reputación y esa reputación viene de la mano de impulsar acciones que favorezcan la entrada en ese país con estrategias que beneficien a las personas locales, quienes serán los consumidores de sus productos y servicios y pueden convertirse en embajadores de la marca cuando conozcan las políticas de RSC que la empresa tiene y como ayudan tanto a trabajadores, como a clientes y proveedores, frente a una empresa que sólo mueve sus operaciones para ahorrar costes.

La entidad ha de promover la cultura y adhesión a políticas y estrategias responsables a través de clientes y proveedores como parte de la cadena de valor.

Se revela de interés trabajar en un código ético, en el que puedan participar stakeholders.

La entidad debe contribuir al desarrollo del negocio de sus grupos de interés a través de la formación y de la información. Para tal fin, la entidad debe:

- Garantizar su viabilidad
- Cumplir con la transparencia financiera y tributaria
- Incluir diversidad y talento local del país destino.
- Primar la incorporación de proveedores locales en los proyectos.
- Cuidar del medio ambiente
- Realizar formación sobre Internacionalización Responsable.

AREX sociedad

Contribuir a la sensibilización sobre la internacionalización responsable en los negocios como oportunidad de alianza, crecimiento y difusión de comportamientos éticos.

Conclusiones y futuras acciones

Los resultados obtenidos el análisis de materialidad realizado han permitido por un lado actualizar los contenidos del Informe de RSC en relación con el tipo de contenidos presentados hasta la fecha.

La relevancia de los temas para clientes y sociedad puede representarse a modo de resumen, según la investigación en profundidad sobre negocio responsable realizada.

El estudio de materialidad se hizo en base a las 5 áreas de RSE.

Ética y Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno de la empresa debe permitir supervisar y poner en práctica la RSE así como establecer los procesos de comunicación con otros actores de la sociedad. En este sentido, la empresa tratará de aplicar los siguientes principios:

- Transparencia y accesibilidad a la información
- Rendición de cuentas
- Definición clara del marco de relación entre AREX y Empresa a futuro
- Trabajo en reputación y reconocimiento de marca
- Integrar en la rendición de cuentas el reporte financiero/ ético
- Creación de una comisión de RSE
- Incluir criterios de sostenibilidad empresarial en los proyectos

Los objetivos propuestos para 2018 fueron los siguientes:

- Profundizar en la implantación de un sistema de compliance.
- Extender la aplicación del código ético de la empresa a clientes y añadir nuevos proveedores

A lo largo de 2018 se ha continuado con el proceso de implantación de compliance, que finalmente ha concluido en 2019 con un nuevo manual de prevención de riesgos penales y la propuesta de un canal de denuncias seguro. Se mantiene un sistema de monitorización de proyectos de impacto en materia de responsabilidad social. En 2018 no se registró ningún proyecto con impacto.

Se ha continuado con la extensión del código ético a los principales proveedores de servicios internacionales de Aragón Exterior.

Asimismo, las propuestas de trabajo que se remiten a las empresas incluyendo un compromiso de cumplir con el código ético de Aragón Exterior en el desarrollo del proyecto.

Calidad de Vida y Prácticas Laborales

Comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por, o en nombre de la organización, incluyendo el trabajo subcontratado así como la promoción de relaciones laborales transparentes basadas en el diálogo y el respeto.

Abarca las políticas de gestión humana que afectan a los trabajadores, tales como compensaciones y beneficios, carrera administrativa, capacitación y desarrollo personal, el ambiente y condiciones en donde trabajan, “salud, seguridad e higiene”, la diversidad, equidad de género y promoción de vida sana entre otros; asimismo incluye temas tales como el balance trabajo-tiempo libre y la preocupación por el trabajador y su familia, etc.

- Plan de formación

- Flexibilidad
- Home Work
- Vida Sana

Dado que no se considera un aspecto material, en 2018 se mantendrán los mismos principios con el objetivo de retener el talento y conjugar los aspectos personales de los empleados con el desempeño laboral. Se ha mantenido una política de flexibilidad para ajustarse a las necesidades de sus trabajadores.

Participación activa en la Comunidad

Es el amplio rango de acciones que la empresa realiza para maximizar el impacto de sus contribuciones, ya sean en dinero, tiempo y recursos (programas de voluntariado, etc.), productos, servicios, conocimientos u otros para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades en las cuales opera, sea en forma individual o en colaboración con otros actores; esto implica asimismo el brindar oportunidades de pasantías, tutorías y la incorporación de personas con discapacidad, etc. Incluye el apoyo al espíritu emprendedor y la inclusión de pequeños emprendimientos en la cadena de valor, apuntando a un mayor desarrollo y crecimiento económico de la sociedad.

- Fomento de la empleabilidad en el ámbito de la discapacidad a través de proyectos con agentes sociales
- En el marco de relaciones con la universidad, fomento de Formación, Investigación
- Incorporación en grupos de liderazgo (asociaciones, clubs…..)
- Fomento alianzas
- Canales de diálogo, ser el marco de referencia para establecer canales de participación y mejora

En 2018 se mantuvo el convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas empresariales de los estudiantes del Master de Gestión Internacional. Se ha mantenido asimismo la pertenencia en los principales grupos asociativos empresariales de la región.

En el futuro, se tratará de aumentar el grado de sensibilización de la sociedad con la internacionalización responsable a través de jornadas, aprovechando la repercusión que tiene Aragón Exterior en este ámbito.

Medio Ambiente

Es el compromiso de la empresa con el Medio Ambiente e implica una inclinación permanente y consciente del empresario para evaluar el impacto medio ambiental que tienen sus acciones así como los impactos generados en el ciclo de vida de los productos y servicios acompañando iniciativas que minimicen o compensen dichos impactos; abarca temas tales como la prevención de contaminación, optimización en el uso de los recursos naturales, su preocupación por el manejo de residuos, la reducción de emisiones, el uso de energías limpias, la capacitación y concientización tanto de su personal como de otros actores.

Aunque el impacto medioambiental de la empresa es mínimo, se siguen fomentando los buenos hábitos, como el reciclaje, la minimización de consumibles y el uso responsable de la energía.

Cadena de Valor

Se refiere a la política que involucra un conjunto de decisiones de la empresa relacionadas con su cadena de valor (proveedores, trabajadores subcontratados, contratistas, clientes, consumidores y otros). Implica información sobre la integridad del producto, los procesos de atención y reclamos, la información transparente respecto a las características del producto así como su uso adecuado y los eventuales riesgos; incluye políticas respecto al marketing y la publicidad; las políticas y ética respecto a las prácticas comerciales y en la relación de la empresa con sus proveedores, los precios, la distribución incluyendo temas tales como políticas de anticorrupción, competencia justa y la promoción de la responsabilidad social en la cadena de valor.

El interés de Aragón Exterior en aplicar criterios de responsabilidad social a su cadena de valor radica en mejorar su posicionamiento de marca haciendo sus servicios transparentes y accesibles.

La internacionalización juega un papel clave en el desarrollo y crecimiento de la economía y puede jugar un papel determinante para generar un impacto económico y social positivo ahí donde se implanta siempre que lo haga de manera responsable. Invierte miles de millones de euros, crea millones de empleos y genera enormes beneficios. Una inversión responsable hace que la empresa sea mejor valorada, tenga mejor reputación y con ello sus ventas aumenten. Una inversión positiva es la mejor imagen y carta de presentación que España puede ofrecer al mundo. Una inversión transparente es una garantía para que los ciudadanos sepan qué hay detrás de los productos que consumen. Una inversión positiva es un motor de cambio en las zonas rurales. Una inversión responsable crea empleo de calidad, lleva tecnología y conocimientos a zonas deprimidas, actúa como multiplicador en las economías locales y, en definitiva, contribuye a reducir la pobreza.

AREX ha de acompañar y ofrecer claves para mejorar las políticas y prácticas de las empresas aragonesas en su internacionalizacion.

Iniciar cualquier inversión integrando la premisa de que su actividad suponga un valor añadido para la comunidad, los pequeños agricultores y el medio ambiente. La inversión debe ser un catalizador para la innovación, la generación de crecimiento económico incluyente, la sostenibilidad ambiental y la reducción de la pobreza

Las compañías son un actor imprescindible en la creación de una economía inclusiva y sostenible, pero no siempre actúan bajo esta premisa. En un momento de expansión de la internacionalización de la empresa es clave que el impacto de sus inversiones sea positivo. Desde 2011, las empresas no sólo tienen una obligación moral y ética hacia las comunidades donde se implantan, los trabajadores a los que contratan, el medioambiente y los consumidores. Los distintos instrumentos recientemente adoptados en Naciones Unidas o la Unión Europea, o los que están en curso de elaboración en el ámbito comunitario o España configuran todo un marco normativo que perfila obligaciones y responsabilidades que tienen las empresas

Compromisos de la RSC de Aragón Exterior

Los asuntos materiales que fueron abordados en 2018 fueron los siguientes:

- Acompañamiento a una internacionalización responsable de las empresas
- Desarrollo de una política comunicativa que resaltara la importancia de la internacionalización responsable.
- Accesibilidad a la información y servicios de AREX en términos de Transparencia.
- Medición y comunicación de impacto y retorno social, equilibrio económico/social
- Mejora en la política de responsabilidad social en términos de RRHH. En cuanto a empleados, la encuesta muestra que el orgullo de pertenencia se construye sobre todo siendo un buen lugar para trabajar.

Todos estos son los aspectos materiales para la opinión pública global (GI), con un nivel muy alto de homogeneidad y coherencia entre el grupo, si bien existen algunas demandas más relevantes, ejemplo incorporar criterios ambientales en la elección de proyectos.

La evaluación de los **objetivos** de RSC de 2018 ha dado los siguientes resultados:

1. Ética y Gobierno Corporativo:
   - Transparencia en el acceso a la información de la empresa mediante la publicación en la web de la información requerida por la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
     Aragón Exterior mantiene actualizada la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones legales.
   - Creación de una comisión de RSE, para informar con periodicidad semestral al consejo de Administración.
     Se han celebrado reuniones previas a los Consejos de Administración. El Consejo aprobó la memoria de 2016 y ha colaborado en la definición de objetivos y materialidad.
2. Calidad de Vida y Prácticas Laborales
   - Promoción de la vida sana en el entorno laboral.
     Se han transmitido pautas de vida saludable, como el uso preferente del ascensor y la participación en eventos deportivos.
3. Participación activa en la Comunidad
   - Mantener el marco de colaboración con la Universidad en relación con las prácticas de becarios, en particular con el Master de Comercio Exterior y Gestión Internacional de la Universidad de Zaragoza. Se ha lanzado un nuevo programa para involucrar empresas, Cámara y estudiantes del Máster en proyectos colectivos.
   - Mantener la colaboración con los clusters y asociaciones que promueven el desarrollo económico de Aragón.
     En este apartado durante 2018 se han mantenido las colaboraciones existentes. Arex ha colaborado con el nuevo cluster de maquinaria agrícola, aunque todavía no sea miembro formalmente del mismo.
4. Medio Ambiente

- Mantener y mejorar el sistema de reducción de consumo energético y de reciclado.
  El medio ambiente no supone un ámbito de impacto dentro de la empresa pero durante 2018 se ha mantenido la difusión de buenas prácticas.

5. Cadena de Valor
   - Detectar proyectos de internacionalización con impacto social en las comunidades de destino. No se ha registrado ningún proyecto con potencial impacto significativo en el país de destino.
   - Adhesión de proveedores al código ético de Aragón Exterior e inclusión de una cláusula de comportamiento ético en las propuestas de colaboración de la empresa con sus clientes.

   A lo largo de 2016 se redactó un compromiso ético para la provisión de los servicios de consultoría internacional en terceros países. Se ha implantado un sistema de recuento y monitorización para valorar proyectos con potencial impacto en materia de responsabilidad social. En 2018 no se registró ningún proyecto con impacto social destacable.

ALCANCE

Esta Memoria se centra en los aspectos éticos, económicos, ambientales, sociales, y de gobierno corporativo que han definido la actividad de Aragón Exterior durante el ejercicio 2018.

COBERTURA

La información incluida en esta Memoria se refiere a la actividad de Aragón Exterior

PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

El contenido de esa Memoria se ha definido teniendo en cuenta los requisitos de los grupos de interés identificados. Asimismo, se ha tenido en cuenta el principio de comparabilidad, a fin de ofrecer información sobre el progreso del AREX en las materias relacionadas con la RSE.

Para realizar una presentación equilibrada y razonable del desempeño del AREX, la Memoria se ha realizado contemplando la versión G4 de la guía GRI (opción esencial) para elaboración de memorias de sostenibilidad. Además, se han observado los requisitos del Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas en relación con la evolución en el desempeño de sus 10 Principios. La memoria no contempla el suplemento sectorial para el sector financiero ya que la actividad de AREX no aplica con ninguna de las 4 categorías definidas por GRI en el apartado 2.2 del suplemento editado.

PERIODICIDAD

La Memoria de RSE de AREX se elabora anualmente. La información recogida se refiere al año natural.

PERIODO DE LA MEMORIA ANTERIOR

Primera memoria realizada para el ejercicio 2015. Revisión correspondiente a 2018

CONTACTO

Para cualquier asunto relacionado con esta Memoria, dirigir correo electrónico a Antonio Oro:

antonio.oro@aragonexterior.es